Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Sumapaz Acta N° 09
Sesión Extraordinaria virtual

FECHA: 22 de septiembre 2026
HORA: 6:00 pm – 9:00 pm
ENLACE: meet.google.com/ntq-zqmj-jyg

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Expresiones musicales campesinas	CLACP Sumapaz	Nelson David Díaz Bustos
Representante Expresiones musicales campesinas	CLACP Sumapaz	German Martínez Hernández
Representante Danza campesina	CLACP Sumapaz	Genaldo Villalba Macana
Representante Expresión Patrimonial e identidad campesina	CLACP Sumapaz	Néstor Alfredo Diaz Benítez
Representante Asuntos Locales	CLACP Sumapaz	Hadaly Esperanza Rubiano Benavides
Delegado/a del Sindicato Agrario de Sumapaz	CLACP Sumapaz	Luz Yolanda León
Alcalde (Sa) Local o su delegado	Administración	Catalina Amador
Delegado de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte en la localidad	Administración	Natalia Díaz Poveda

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante de imaginarios territoriales e identitarios desde el Campo audiovisual.	CLACP Sumapaz	Estefanía Parra Adames
Representante Danza campesina	CLACP Sumapaz	Luz Jenni Ríos Martínez
Delegado de la Mesa Sectorial Local- Biblioteca PE Sumapaz Biblored	Administración	No se delego

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
N/A	N/A	N/A

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Apoyo profesional – Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte.	Allison Herrera
Edil	Sebastián Montañez

No de consejeros Activos: 11
No de consejeros Asistentes: 8
No de consejeros Ausentes: 3
No de consejeros Ausentes con justificación: 00
No de Invitados a la sesión: 2

Porcentaje % de Asistencia 73%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Saludo e instalación de la sesión.
2. Llamado a lista y verificación de quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Presentación, revisión y aprobación del formulario de identificación de agentes culturales trabajado por la Comisión de Comunicaciones.
5. Socialización de avances de la Agenda Participativa Anual – APA 2026.
6. Articulación y definición de acciones del CLACP para la ejecución del proyecto APA en territorio.
7. Acuerdos y compromisos.
8. Proposiciones y varios.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Saludo e instalación de la sesión.

La profesional Natalia Poveda dio inicio a la sesión brindando un cordial saludo y dando la bienvenida a los participantes. Asimismo, agradeció la puntualidad, la conexión y la disposición para participar activamente en el espacio, destacando la importancia de contar con la presencia y el compromiso de los integrantes para el adecuado desarrollo de la jornada. Posteriormente, invitó a los asistentes a mantener una participación activa y propositiva durante la sesión, con el propósito de abordar los temas previstos en el orden del día y avanzar en los compromisos establecidos.

2. Llamado a lista y verificación de quórum.

La secretaria técnica Camila Rincón, dio la bienvenida a los consejeros y agradeció la asistencia a la jornada. Posteriormente hizo el llamado a lista de los integrantes del CLACP, en la sesión se encontraban presentes (06) consejeros asistentes, (02) representantes de entidades, (03) Ausentes, (00) con justificación (02) e invitados. hizo el llamado a lista de los integrantes del CLACP.

3. Lectura y aprobación del orden del día.

La profesional Natalia Díaz Poveda realizó la lectura de los objetivos correspondientes a la sesión extraordinaria, así como de los puntos que conformaban el orden del día, previamente coordinados con el presidente del Consejo, Germán Martínez. Una vez realizada la lectura, la profesional Natalia Díaz Poveda consultó a los integrantes del Consejo si tenían alguna observación, modificación o propuesta frente a los temas planteados. Al no presentarse modificaciones de fondo a la agenda propuesta, se solicitó a los participantes manifestar su aprobación mediante la herramienta de participación disponible en la reunión, utilizando la opción de “levantar la mano”. De esta manera, el orden del día fue sometido

a consideración de los asistentes para continuar con el desarrollo de la sesión y abordar los temas previstos.

4. Presentación, revisión y aprobación del formulario de identificación de agentes culturales trabajado por la Comisión de Comunicaciones.

En desarrollo de este punto del orden del día, se realizó la presentación, revisión y aprobación del Formulario de Identificación de Agentes Culturales, instrumento trabajado previamente por la Comisión de Comunicaciones, integrada por los consejeros Nelson David Díaz, Alfredo Díaz y Estefanía Parra. El propósito principal de este formulario es contribuir a la identificación y caracterización de los agentes, artistas, gestores, creadores y portadores de saberes vinculados con el territorio de Sumapaz, permitiendo contar con información que sirva como insumo para el fortalecimiento de los procesos de participación y gestión cultural. Debido a algunas dificultades de conexión y audio presentadas por los integrantes de la comisión, la profesional Natalia Díaz Poveda, de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, realizó la proyección del formulario en pantalla y procedió con la lectura detallada de cada uno de sus componentes, con el fin de que los integrantes del Consejo pudieran conocer su estructura, realizar observaciones y verificar la pertinencia de las preguntas incluidas.

El formulario inicia con la información relacionada con la protección de datos personales y el Habeas Data, acompañada de una descripción institucional mediante la cual se invita a artistas, gestores, creadores y sabedores a realizar su registro. Se explicó que esta herramienta busca contribuir a la consolidación de una base de datos de agentes culturales vinculados con el territorio y constituirse en un insumo para reconocer la diversidad de prácticas, expresiones y actores que hacen parte de la dinámica cultural de la localidad. Dentro de su estructura, el instrumento contempla preguntas relacionadas con el enfoque poblacional y diferencial, permitiendo a los participantes identificarse, entre otras categorías, como personas campesinas o neocampesinas, mujeres, hombres, jóvenes, personas mayores, personas con discapacidad, víctimas del conflicto armado, personas LGBTIQ+, integrantes de pueblos indígenas o comunidades negras, entre otras condiciones o pertenencias que permitan reconocer la diversidad existente en el territorio. De igual manera, se incluyen campos destinados a la identificación del agente cultural, tales como nombre completo, nombre artístico y, cuando corresponda, nombre del colectivo o proceso cultural al que pertenece. También se contempla la clasificación de acuerdo con la trayectoria y el tipo de actividad desarrollada, diferenciando entre artista creador o agente emergente, artista creador o agente con trayectoria certificada y portador o portadora de saberes o prácticas tradicionales campesinas.

En cuanto a la ubicación territorial, el formulario permite registrar información relacionada con el corregimiento, vereda o cuenca donde reside el agente cultural o donde desarrolla principalmente su actividad. Este componente busca facilitar una lectura territorial de la oferta cultural y reconocer la distribución de los procesos y prácticas artísticas y culturales presentes en Sumapaz. Asimismo, se incorporó un apartado relacionado con los sectores y expresiones artísticas y culturales, con opciones múltiples que incluyen, entre otras, música, danza, teatro, dibujo, artesanías, gastronomía, pintura, escultura, fotografía, carpintería y ebanistería, coplería campesina, oratoria, locución, muralismo, literatura, arte digital, jardinería y saberes ancestrales y agropecuarios tradicionales. También se

incluyó la posibilidad de identificar la modalidad mediante la cual se desarrolla la actividad cultural, ya sea como solista, colectivo, agrupación familiar, escuela de formación u otras formas de organización. Como elemento de especial importancia para el análisis territorial, se incorporó una pregunta abierta orientada a recoger las percepciones y propuestas de los agentes culturales frente al desarrollo de la cultura en la localidad: *"¿Qué le falta y qué le sobra al fomento de la expresión artística y la construcción cultural en el territorio?"*. Se explicó que esta pregunta permitirá recoger opiniones directamente de los actores culturales y reconocer necesidades, fortalezas, oportunidades y aspectos susceptibles de mejora en materia de fomento y gestión cultural.

Durante la revisión del instrumento se generó un espacio de diálogo frente al alcance territorial del formulario. El consejero Germán Martínez consultó sobre la posibilidad de incluir a artistas que actualmente residen en Bogotá u otros territorios, pero que conservan un vínculo histórico, familiar, cultural o de origen con Sumapaz. Frente a esta inquietud, el consejero Nelson David Díaz explicó que el formulario tiene un carácter principalmente estadístico y de caracterización, orientado a generar evidencia sobre los agentes culturales relacionados con el territorio. En este sentido, se señaló que las personas que mantengan un vínculo con Sumapaz pueden diligenciar el instrumento, registrando la información correspondiente a su lugar de origen, residencia y relación con el territorio. De igual manera, el consejero Genaldo Villalba manifestó una inquietud relacionada con su situación como consejero y representante del grupo Cuerpos Diversos, particularmente frente a la posibilidad de que el lugar de residencia registrado en el formulario pudiera tener alguna incidencia sobre su permanencia o condición dentro del Consejo. Al respecto, la profesional Natalia Díaz Poveda aclaró que el formulario constituye una herramienta de caracterización y recopilación de información estadística y que su diligenciamiento no condiciona, modifica ni limita la curul, representación o participación de los consejeros dentro del CLACP. Se precisó que su finalidad es contribuir al reconocimiento de la oferta y diversidad cultural del territorio.

Una vez finalizada la revisión y atendidas las inquietudes planteadas por los integrantes, el formulario fue sometido a consideración del Consejo, siendo aprobado por unanimidad por los consejeros y representantes presentes. Con esta aprobación se acordó avanzar en su divulgación y aplicación, procurando alcanzar el mayor número posible de agentes culturales vinculados con Sumapaz y fortalecer así la información disponible para futuros procesos de planeación, participación y articulación cultural. Frente a la estrategia de divulgación, se planteó utilizar diferentes canales y mecanismos con el propósito de ampliar el alcance del instrumento. En el ámbito digital, se propuso compartir y rotar el enlace del formulario a través del grupo institucional Movida Cultural, así como mediante grupos comunitarios y redes de contacto de los consejeros. De igual manera, se acordó gestionar su difusión a través de los canales oficiales de la Alcaldía Local, particularmente en el espacio de Noticias Sumapaz, mediante la articulación con la delegada Claribel Martínez y el equipo de comunicaciones de la Alcaldía. Adicionalmente, se destacó la importancia de realizar una difusión presencial y voz a voz, aprovechando el conocimiento y los vínculos territoriales de los consejeros para llegar a artistas, colectivos, organizaciones y portadores de saberes que no necesariamente tienen acceso permanente a medios digitales. En este sentido, se propuso incorporar el formulario como uno de los insumos para la jornada del APA prevista para el 4 de octubre, con el fin de promover su diligenciamiento entre los participantes.

Finalmente, se planteó como estrategia complementaria la elaboración de piezas audiovisuales cortas o reels informativos, en los cuales los propios consejeros puedan invitar a los agentes culturales a participar y explicar de manera sencilla la importancia de realizar la caracterización. Se resaltó que la implementación de estas acciones permitirá fortalecer el reconocimiento de los actores culturales de Sumapaz, ampliar la información disponible sobre las prácticas y expresiones existentes y contar con mayores elementos para orientar acciones de articulación, participación y fortalecimiento cultural en el territorio.

5. Socialización de avances de la Agenda Participativa Anual – APA 2026.

Se abordando aspectos financieros, logísticos, metodológicos y de articulación con otras iniciativas culturales que se vienen desarrollando en el territorio. El espacio permitió revisar el estado de los recursos, las necesidades para la ejecución de la jornada y la posibilidad de articular la actividad con el proyecto “Tejiendo Territorios, gobernanza colectiva en red de la fusión musical rural urbana del SDACP”. Inicialmente, la consejera Luz Yolanda León Flórez informó al Consejo sobre el estado del proceso financiero correspondiente al proyecto de la APA, señalando que el desembolso de los recursos ya había sido realizado parcialmente por parte de la Administración. En este contexto, explicó que, debido a la necesidad de avanzar oportunamente con los trámites requeridos para la ejecución del proyecto, realizó un aporte de recursos personales para efectuar el pago de la póliza de garantía exigida, con el propósito de evitar retrasos y facilitar la continuidad del proceso administrativo y financiero.

Posteriormente, se revisaron los principales requerimientos logísticos y operativos necesarios para el desarrollo de la jornada. Entre estos se identificó la necesidad de contar con un facilitador pedagógico que acompañe y oriente el encuentro intergeneracional, así como con una persona encargada de apoyar la sistematización y elaboración del informe correspondiente. También se contemplaron recursos para alimentación, transporte, materiales requeridos para el desarrollo de las actividades y acciones de divulgación e invitación a los participantes. De igual manera, se recordó que el Consejo cuenta con un recurso remanente aproximado de $200.000, proveniente de donaciones y actividades realizadas anteriormente, el cual podría ser destinado a la elaboración de una araña institucional o pendón del CLACP, como elemento de identificación y visibilización del Consejo durante las actividades desarrolladas en el territorio.

Propuesta de articulación con el proyecto “Tejiendo Territorios” En el marco de la socialización, el presidente del CLACP, Germán Martínez Hernández, presentó a los integrantes del Consejo la iniciativa “Tejiendo Territorios, gobernanza colectiva en red de la fusión musical rural urbana del SDACP”, proyecto ganador de una beca distrital Inter local que cuenta con la participación y articulación de consejeros de diferentes localidades, entre ellas Rafael Uribe Uribe, Tunjuelito y Sumapaz, así como con actores del nivel distrital. A partir de esta iniciativa, Germán Martínez planteó la posibilidad de articular la jornada de la APA con el concierto previsto en el marco de “Tejiendo Territorios”, de manera que ambas actividades pudieran desarrollarse el mismo día, específicamente el domingo 4 de octubre, en el auditorio María Fan Torres Ramírez de Betania. La propuesta fue sustentada en la posibilidad de

optimizar los recursos disponibles y facilitar la participación de la comunidad, especialmente en lo relacionado con el transporte y la alimentación. Se señaló que la contratación de transporte mediante anillos viales permitiría organizar de manera más eficiente el desplazamiento de los participantes desde diferentes sectores del territorio. Asimismo, la realización conjunta de las actividades contribuiría a evitar una multiplicidad de convocatorias y desplazamientos de la comunidad, considerando las condiciones de ruralidad y las distancias existentes dentro de Sumapaz.

Análisis metodológico y organización de la jornada: Frente a la propuesta de articulación, se generó un diálogo entre los integrantes del Consejo respecto a la metodología y los tiempos destinados a cada actividad. En particular, Nelson David Díaz y Luz Yolanda León Flórez manifestaron la importancia de garantizar que la articulación con el concierto no desdibujara el propósito central de la Agenda Participativa Anual, teniendo en cuenta que esta actividad tiene como objetivo principal desarrollar un ejercicio pedagógico y participativo con una muestra intencional de aproximadamente 30 actores culturales y comunitarios, orientado a la construcción de una línea de tiempo de la gestión cultural en el territorio durante el periodo 2023-2026. Se destacó que el ejercicio de la APA requiere contar con un espacio suficiente para la participación, el intercambio de experiencias y la recuperación de la memoria de los procesos culturales desarrollados durante dicho periodo. Por esta razón, se consideró necesario establecer una metodología que permitiera cumplir con el objetivo propuesto sin generar afectaciones en el desarrollo de las demás actividades programadas. En este sentido, el consejero Alfredo Díaz, con el apoyo de la organización Ánima del Páramo, propuso como alternativa metodológica remitir previamente a los 30 participantes seleccionados un cuestionario de carácter sociológico e histórico-cultural, compuesto por aproximadamente seis o siete preguntas. La intención sería que los participantes pudieran diligenciarlo previamente desde sus lugares de residencia y llevar preparados sus aportes al encuentro presencial.

Esta metodología permitiría aprovechar de manera más eficiente el tiempo disponible durante la jornada, concentrando el espacio presencial en el análisis, socialización y construcción colectiva de la línea de tiempo. De acuerdo con la propuesta, el ejercicio de la APA se desarrollaría durante la mañana, aproximadamente entre las 10:00 a. m. y la 1:00 p. m., garantizando un espacio suficiente para el diálogo y la participación de los asistentes, y posteriormente se daría paso a las actividades artísticas y musicales programadas en el marco de “Tejiendo Territorios”.

Durante la discusión también se hizo énfasis en la necesidad de garantizar condiciones de atención equitativas para todas las personas participantes. Los consejeros señalaron que, en caso de articular las dos actividades, los servicios de transporte, refrigerios y almuerzo debían ser organizados de manera integral para el conjunto de asistentes, estimado inicialmente en aproximadamente 100 personas, correspondientes a los 30 participantes de la APA y cerca de 70 participantes vinculados a “Tejiendo Territorios”. Se resaltó la importancia de evitar diferencias en la atención y garantizar condiciones adecuadas para todos los asistentes durante la jornada.

Aprobación de la articulación y definición de compromisos: Luego de analizar la propuesta, sus implicaciones logísticas y metodológicas, los integrantes del Consejo aprobaron por unanimidad la articulación de la jornada de la APA 2026 con el evento “Tejiendo Territorios”, prevista para el domingo

4 de octubre en Betania. Esta decisión estuvo acompañada de la necesidad de realizar ajustes previos que permitieran garantizar el cumplimiento de los objetivos de ambas iniciativas. Como primer compromiso, se acordó realizar una reunión de coordinación entre Germán Martínez y el equipo responsable de "Tejiendo Territorios", con el propósito de revisar y flexibilizar la programación artística y garantizar que la APA cuente con un espacio prioritario durante la mañana, de aproximadamente tres horas, para desarrollar el ejercicio pedagógico y participativo. Asimismo, se acordó avanzar en el diseño del instrumento de memoria histórica, responsabilidad que estaría a cargo de la comisión integrada por Alfredo Díaz, Nelson Díaz y Estefanía Parra. El instrumento será remitido previamente a los 30 participantes seleccionados, acompañado de la respectiva invitación formal, con el propósito de que puedan preparar sus aportes y facilitar el desarrollo del ejercicio presencial.

Finalmente, se estableció la necesidad de realizar los ajustes correspondientes a la planeación logística y presupuestal, particularmente frente a la organización del transporte por anillos viales, la alimentación y demás requerimientos necesarios para atender de manera adecuada al grupo estimado de participantes. Se señaló que estos aspectos deberán ser revisados y coordinados previamente para garantizar el desarrollo ordenado de la jornada y el cumplimiento de los objetivos planteados tanto para la APA 2026 como para la iniciativa "Tejiendo Territorios". En conclusión, la articulación propuesta fue considerada como una oportunidad para integrar diferentes procesos culturales, optimizar recursos y fortalecer la participación de los actores del territorio, manteniendo como prioridad el desarrollo del ejercicio pedagógico de la APA y la construcción colectiva de la memoria de la gestión cultural de Sumapaz durante el periodo 2023-2026**.**

6. Articulación y definición de acciones del CLACP para la ejecución del proyecto APA en territorio.

Inicialmente, el presidente del CLACP, Germán Martínez Hernández, presentó la propuesta de articular en una misma jornada el desarrollo del taller correspondiente a la Agenda Participativa Anual (APA 2026) con el concierto presencial del proyecto "Tejiendo Territorios, gobernanza colectiva en red de la fusión musical rural urbana del SDACP", iniciativa desarrollada en el marco de una beca distrital Inter local y que cuenta con la participación de consejeros de Rafael Uribe Uribe, Tunjuelito y el nivel distrital. Frente a esta propuesta, se planteó realizar ambas actividades el domingo 4 de octubre, en el auditorio María Fan Torres Ramírez de Betania, considerando que esta articulación permitiría integrar diferentes procesos culturales y favorecer la participación de la comunidad en una jornada conjunta. Asimismo, se señaló que la realización de las actividades en una misma fecha contribuiría a optimizar los recursos destinados al transporte, mediante la organización de rutas y buses por anillos viales, así como los recursos destinados a alimentación y refrigerios. Otro de los argumentos expuestos estuvo relacionado con las condiciones territoriales de Sumapaz y las distancias que deben recorrer los participantes para asistir a las diferentes actividades. En este sentido, se consideró conveniente evitar la programación de múltiples jornadas independientes que pudieran generar desgaste en los actores culturales y comunitarios, especialmente durante los últimos meses del año, cuando se incrementa la cantidad de actividades y convocatorias en el territorio.

Revisión metodológica y protección del objetivo de la APA: Durante la discusión, algunos integrantes del Consejo manifestaron la necesidad de garantizar que la articulación propuesta no afectara el propósito principal del ejercicio de la APA. En particular, Nelson David Díaz y Luz Yolanda León señalaron que el concierto tendría una duración aproximada de cuatro horas y contaría con la participación de entre seis y siete agrupaciones musicales, por lo que debía garantizarse previamente un espacio suficiente para el desarrollo del componente pedagógico de la Agenda Participativa Anual. Se recordó que uno de los objetivos centrales de la APA 2026 es realizar un ejercicio colectivo de recuperación de la memoria cultural y construir una línea de tiempo de la gestión cultural desarrollada en el territorio durante el periodo 2023-2026, para lo cual se ha previsto la participación de una muestra intencional de aproximadamente 30 actores culturales y comunitarios.

En este sentido, los consejeros enfatizaron que la actividad musical debía complementar la jornada y no desplazar el ejercicio participativo. Se consideró fundamental que los actores seleccionados contaran con un espacio adecuado para compartir sus experiencias, identificar acontecimientos relevantes y aportar a la construcción colectiva de la memoria cultural del territorio. Como alternativa metodológica, Alfredo Díaz, integrante de Ánima del Páramo, propuso diseñar previamente un cuestionario sociológico e histórico-cultural compuesto por seis o siete preguntas, el cual sería enviado con anticipación a los 30 participantes seleccionados. La finalidad sería que cada participante pudiera diligenciarlo desde su lugar de residencia y preparar previamente sus aportes relacionados con los procesos culturales, acontecimientos, experiencias y transformaciones identificadas durante el periodo objeto de análisis. De esta manera, los insumos recopilados previamente permitirían que durante la jornada presencial se realizara una discusión más organizada y participativa, concentrando el ejercicio de construcción de la línea de tiempo en un espacio prioritario durante la mañana, aproximadamente entre las 10:00 a. m. y la 1:00 p. m. Posteriormente, se daría paso a la programación artística y musical contemplada en el proyecto “Tejiendo Territorios”. Esta propuesta fue considerada pertinente en la medida en que permitiría optimizar el tiempo disponible, mantener el carácter participativo de la APA y, al mismo tiempo, garantizar que los asistentes pudieran disfrutar de la programación cultural prevista para la jornada.

Organización logística y condiciones de participación: En relación con la logística, se acordó que la articulación de ambas actividades debía contemplar una planeación unificada que garantizara condiciones adecuadas para todos los participantes. Se estimó una asistencia aproximada de 100 personas, correspondientes a los 30 participantes vinculados al ejercicio de la APA y aproximadamente 70 personas relacionadas con el proyecto “Tejiendo Territorios”. Los consejeros hicieron especial énfasis en que los servicios de transporte, refrigerios y alimentación debían organizarse de manera integral y sin establecer diferencias entre los participantes de las dos iniciativas. Se resaltó la importancia de garantizar condiciones equitativas durante toda la jornada, evitando situaciones en las que un grupo pudiera acceder a determinados servicios mientras otro no contara con las mismas condiciones de atención. En consecuencia, se planteó la necesidad de consolidar las rutas de transporte y revisar las cantidades requeridas de alimentación y refrigerios, teniendo en cuenta las características del territorio, los tiempos de desplazamiento y el número estimado de asistentes.

7. Acuerdos y compromisos.

Como resultado de la sesión, se establecieron los siguientes acuerdos principales:

- Articulación APA 2026 y "Tejiendo Territorios": Se aprobó realizar una jornada conjunta el 4 de octubre en Betania, destinando la mañana, de 10:00 a. m. a 1:00 p. m., al ejercicio de memoria histórica y construcción de la línea de tiempo de la gestión cultural 2023-2026, antes del desarrollo del concierto.
- Organización logística: Se conformó una comisión integrada por Alfredo Díaz, Nelson David Díaz, Claribel Martínez, Esperanza Rubiano y Genaldo Villalba, con acompañamiento técnico de Natalia Díaz, para coordinar la logística, transporte y alimentación de los aproximadamente 100 participantes.
- Instrumento de memoria histórica: El Comité de Comunicaciones elaborará un cuestionario de 6 a 7 preguntas que será enviado previamente a los 30 actores culturales seleccionados para facilitar el ejercicio participativo de la APA.
- Formulario de agentes culturales: Se aprobó por unanimidad el formulario de identificación de agentes culturales. Nelson David Díaz gestionará el enlace definitivo y se realizará una estrategia de difusión mediante WhatsApp, canales institucionales, redes comunitarias y voz a voz en las veredas y cuencas.
- Pendón institucional: Se aprobó utilizar el saldo remanente aproximado de $200.000 para elaborar la araña o pendón del CLACP.
- Póliza de garantía: Se acordó revisar el procedimiento correspondiente para gestionar el reembolso del valor de la póliza asumido inicialmente por la consejera Luz Yolanda León.
- Propuesta de enfoque diferencial: Alfredo Díaz presentará en la próxima sesión una propuesta relacionada con la incorporación de un enfoque diferencial campesino en el proceso electoral del CLACP.

8. Proposiciones y varios.

En este punto, la profesional Natalia Díaz Poveda informó a los integrantes del Consejo que durante el próximo semestre se adelantará el proceso de elección y renovación del CLACP, para lo cual la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte brindará acompañamiento técnico y desarrollará una estrategia de expectativa y participación orientada a fortalecer la instancia y promover la vinculación de los diferentes actores culturales del territorio. Frente a este tema, el consejero Alfredo Díaz, de Ánima del Páramo, propuso que el CLACP analice la posibilidad de solicitar al Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio la implementación de un enfoque diferencial campesino en el próximo proceso electoral, teniendo en cuenta las particularidades territoriales, sociales, culturales y ambientales de Sumapaz. El consejero manifestó que presentará y sustentará formalmente la propuesta en la próxima sesión ordinaria, con el propósito de que sea discutida y considerada por los integrantes del Consejo. Por su parte, Natalia Díaz Poveda manifestó su disposición para acompañar técnicamente la iniciativa, señalando la importancia de que las estrategias de participación y los procesos de fortalecimiento de las instancias reconozcan las características propias del territorio y de sus comunidades.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%

III. CONVOCATORIA

Respecto a la próxima reunión plenaria del CLACP, durante la sesión no se definió una fecha ni un horario exacto para su realización. Se indicó que la programación será comunicada oportunamente a los integrantes del Consejo, una vez se realice la respectiva coordinación y concertación.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	**DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA**	**PROPONENTE**	**APROBACIÓN (SI - NO)**
N/A	N/A	N/A	N/A

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	**RESPONSABLES**
Se mencionan en el contexto del acta	

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	**PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN**
N/A	N/A

En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de Sumapaz la presente acta se firma por:

Original Firmado ***Original Firmado***

German Martínez ***Natalia Diaz Poveda***
Coordinador / presidente *Secretaría Técnica*
Clacp Sumapaz *Secretaria de Cultura Recreación y Deporte*

Revisó: Natalia Diaz Poveda
Proyecto: Allison Herrera
Aprobó: Consejo Local de Arte, cultura y patrimonio Sumapaz